



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED  
ILUMINO

# POLÍTICAS CONTABLES, NIC 8



San Marcos

MIEMBRO DE LA RED  
**ILUMNO**

## **POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES Y ERRORES NIC 8**

### **RESUMEN**

El estudio de la presente norma, permite al estudiante identificar los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. Trata la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una organización, así como la comparabilidad con los estados financieros presentados en periodos anteriores.

### **SUMMARY**

At the conclusion of the study, this standard allows the student to identify the criteria for selecting and changing accounting policies, as well as the accounting treatment and disclosures about changes in accounting policies, changes in accounting estimates and error correction is the relevance and reliability of financial statements of an organization, as well as comparability with the financial statements presented in prior periods.





## OBJETIVOS

- Enumerar los criterios para la selección y modificación de las políticas contables y su tratamiento, según NIC 8.

## POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la organización en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

**LAS POLÍTICAS CONTABLES SON LOS PRINCIPIOS, BASES, ACUERDOS, REGLAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS ADOPTADOS POR LA ORGANIZACIÓN EN LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS ESTADOS FINANCIEROS.**

Cuando una NIIF sea concretamente adaptable a una transacción, evento o condición, la política o políticas contables empleadas a esa partida, se establecerán empleando la NIIF correspondiente.

En ausencia de una NIIF o una interpretación que sea aplicable específicamente a la transacción a otros hechos o condiciones, a la gerencia le corresponderá emplear su juicio en

el proceso y aplicación de una política contable, con el resultado de facilitar información que sea relevante y fiable.

Cuando se realicen juicios profesionales, la gerencia describirá y supondrá la aplicabilidad de las siguientes fuentes en orden descendente:

- Los requisitos y guías establecidos en las NIIF que traten temas similares y relacionados.
- Las definiciones, criterios de reconocimiento y conceptos de medición establecidos para los activos, pasivos, ingresos y gastos en el Marco Conceptual.



Una organización escogerá y empleará sus políticas contables de modo uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean equivalentes, a menos que una NIIF solicite establecer condiciones de partidas para las cuales lograría aplicar diferentes políticas.

Si una NIIF requiere o permite implantar esas categorías, se elegirá una política contable ajustada y se aplicará de modo equivalente a cada categoría. La organización puede cambiar una política contable sólo en los siguientes casos:

- 1 | *Es solicitado por otra NIIF.*
- 2 | *Cuando los estados financieros proporcionen información fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones.*
- 3 | *También de otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la organización.*

Cuando la organización cambie una política contable, sea por la aplicación inicial de una NIIF donde no se incluye una disposición transitoria concretamente adaptable al cambio, o porque decidió cambiarla de forma voluntaria, empleará dicho cambio retroactivamente. Un cambio en una política contable será aplicado retroactivamente, salvo que sea impracticable en establecer los efectos del cambio en cada periodo específico o el efecto acumulado.

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Cuando una NIIF sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la NIIF en cuestión, en la Figura 1. Conceptos de políticas contables, se describe que son las políticas contables, identificar cuando hay un cambio en la estimación contable como los errores en los periodos anteriores.



## **POLÍTICAS CONTABLES**

---

Son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una organización al preparar y presentar los E. F.

## **UN CAMBIO EN LA ESTIMACIÓN CONTABLE**

---

Es un ajuste al importe en libros de un activo, o un pasivo o el importe del consumo período de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos.

Así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y por consiguiente no son correcciones de errores.

## **ERRORES DE PERIODOS ANTERIORES**

---

Son omisiones o inexactitudes en los estados financieros de una entidad.

Correspondientes a uno o más periodos anteriores que surgen de no emplear o de un error al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros por esos periodos fueron autorizados.

Como emitir y podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Figura 1. Conceptos de políticas contables. Fuente: Elaboración propia.



## CAMBIO EN UNA ESTIMACIÓN CONTABLE

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el importe en libros de un activo, un pasivo o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Cuando se utiliza un cambio de estimación razonable, aquel que es parte esencial de la preparación de los estados financieros y no perjudica su fiabilidad, aunque los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos en consecuencia, no son correcciones de errores.

El efecto de un cambio en una estimación contable será reconocido prospectivamente incluyendo el resultado de:

- Periodo en que tiene lugar el cambio, si éste afecta solo a ese periodo.
- Periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afectase a todos ellos.

En la Figura 2, se describe como una organización debe registrar los cambios de política contable.



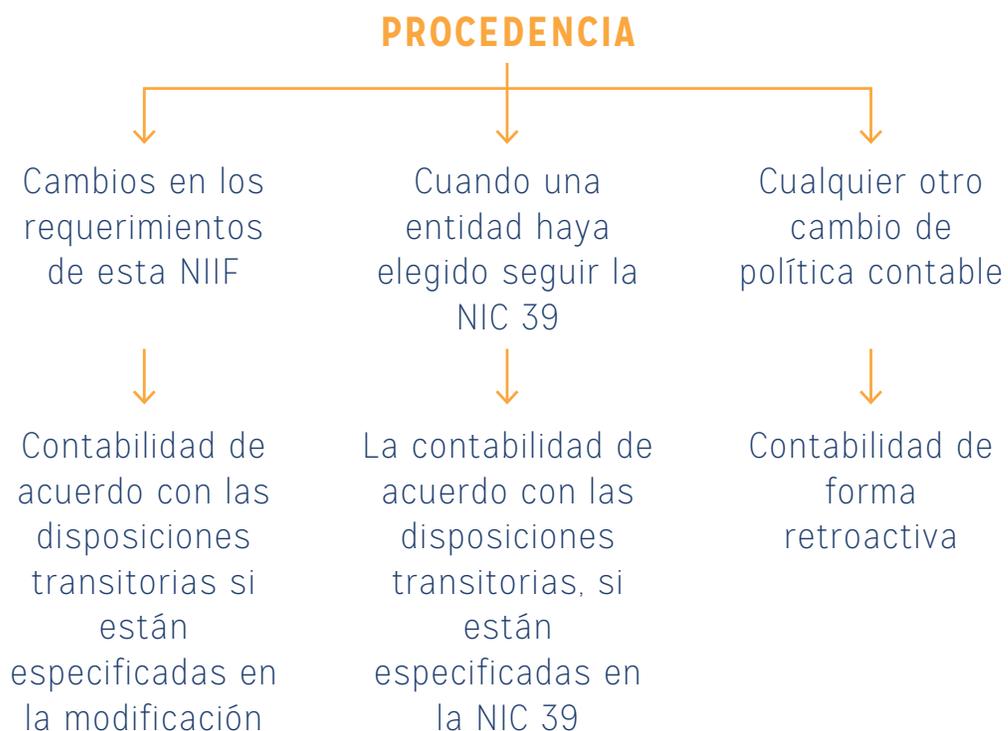


Figura 2. Registro de cambios de Políticas Contables. Fuente: Elaboración propia.



## ERRORES DE PERÍODOS ANTERIORES

Los errores de periodos anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una organización, para uno o más periodos anteriores, resultantes de un fallo al emplear o de un error al utilizar información fiable cuando:

- Están disponible los estados financieros para los periodos que fueron formulados.
- Esperar razonablemente que se hubiera tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Dentro de estos errores contienen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos, así como los fraudes. Salvo que sea improbable establecer los efectos en cada periodo específico o el efecto acumulado del error, una organización corregirá los errores materiales de periodos anteriores retroactivamente en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Re-expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error.
- Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información re-expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

La materialidad o importancia relativa depende de la dimensión y la naturaleza de la omisión o inexactitud procesada la situación de las circunstancias específicas que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

## INFORMACIÓN A REVELAR

Cuando una modificación a esta NIIF tenga un efecto en el periodo corriente, en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una organización revelará lo siguiente:

- Naturaleza del cambio en la política contable.
- Para el periodo corriente y para cada periodo anterior presentado en la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada.
- El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- Una explicación si es impracticable determinar los importes a revelar.





## BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Rey, J. (2009). **Contabilidad general**. Málaga, España: Ediciones Paraninfo S.A. ISBN: 9788497327275

## BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Del Campo, P. (2010). **Prácticas contables financieras**. Madrid, España: Ediciones Académicas. ISBN: 978849247736

Fernández, J., Casado, M. I. (2009). **Contabilidad financiera para directivos**. (7a Ed.) Madrid, España: Esic Editorial. ISBN: 9788473568029

Montesinos, V. (2007). **Introducción a la contabilidad Financiera**. (4a Ed.). Barcelona, España: Editorial Ariel. ISBN: 9788497327275

Nevado, D. (2009). **Supuestos prácticos de la contabilidad general**. Madrid, España: Editorial Díaz de Santos. ISBN: 9788479789206

Wanden-Berghe, J. (2011). **Contabilidad financiera**. Alicante, España: Pirámide. ISBN: 9788436824513

Mantilla, S. (2015). **Estándares Normas Internacionales de Información Financiera IFRS/NIIF**. (5a Edición). Disponible en: [www.samantilla1.com](http://www.samantilla1.com).

Estupiñán, R. (2013). **Estados financieros básicos bajo NIC-NIIF**. (2a edición). Bogotá, Colombia: Editorial. Ecoediciones ISBN: 978-958-648-799-3

Flórez, E. Rincón, C.; Zamorano, R. (2014). Manual contable en la implementación de las NIIF. Bogota, Colombia: Ecoe Ediciones.



